

Comprensión de los significados atribuidos a la relación teoría-práctica en el marco del desarrollo del currículum en una carrera de educación básica *

Teresa Clavería Guzmán **

Resumen

Con un enfoque cualitativo, se intenta develar la comprensión de los significados atribuidos a la relación teoría-práctica, por parte de académicos y alumnos. La generación de este estudio está en la necesidad de cumplir con los requerimientos que plantea la Reforma para la Educación Superior, en cuanto a su coherencia entre los supuestos teóricos y la práctica, que dominan tanto profesores como futuros educadores. Se exponen los principales aspectos abordados en este estudio.

Introducción

Esta investigación se sustenta en la necesidad de analizar la relación teoría-práctica del desarrollo del currículum en la carrera de Educación Básica de la Universidad de Ciencias de la Informática (UCINF), con el propósito de establecer los significados que dan tanto académicos como estudiantes a su ejercicio pedagógico.

Para lograr la meta propuesta, se considera que la relación teoría-práctica del

desarrollo del currículum influye en el ejercicio pedagógico de los sujetos, lo cual implica, por una parte, un estudio de las teorías del currículum que favorecen la perspectiva democrática, comunitaria

de las relaciones y la organización social, para que los individuos participen colectivamente en la toma de decisiones; y, por otra parte, una mirada a "la acción práctica (que) se orienta hacia un mundo de ideas subjetivo, la noción

* Resumen de la Tesis para optar a grado de Magister en Educación con mención en Currículum y Comunidad Educativa. Universidad de Chile

** Académica Escuela de Educación, UCINF

de la acción como preparación está regida por una comprensión dialéctica de la relación dinámica, interactiva, entre los mundos natural y social” (Kemmis, 1998)

En esta perspectiva, comprender el significado del ejercicio pedagógico de los sujetos en estudio, requiere de un acercamiento a la interacción que realizan éstos en su quehacer cotidiano, es decir, en el aula, los establecimientos educacionales, los espacios de esparcimiento, entre otros.

La Universidad de Ciencias de la Informática tiene como propósito que sus profesionales del ámbito educativo, logren una capacidad de autonomía y espíritu emprendedor en su ejercicio pedagógico, actualizando sus saberes teóricos y prácticos a partir de los conocimientos y procedimientos internalizados en sus estudios de pregrado. De este modo, se hace necesario un estudio que describa y analice todas las instancias dinámicas que ellos vivencian en sus lugares y espacios concurrentes y, así, poder apreciar si los referentes teóricos sobre pedagogía y aprendizaje en el marco de la Reforma Educacional, son interpretados coherentemente en su ejercicio pedagógico.

Ahora bien, el ejercicio pedagógico en la Educación Superior conlleva un

conjunto de factores entrelazados, tales como: las metas y expectativas de los futuros profesionales, el posicionamiento en el mercado laboral, las exigencias del medio social para lograr el éxito de los profesionales y la competencia de otras instituciones de educación superior. Todos estos factores, están influidos, a su vez, por los roles y funciones de los diferentes sujetos que interactúan en espacios comunes, produciendo diferentes instancias complejas de ser estudiadas en sus significados. Sin embargo, en esta investigación fue posible un acercamiento a las percepciones que, tanto académicos como estudiantes, contaban para su quehacer pedagógico en forma de situaciones reales de la vida universitaria.

2. Presentación del problema

Para responder a las demandas de innovación curricular que plantea la Reforma Educacional, las instituciones de Educación Superior han generado nuevas estrategias formativas que implican una visión renovada de la relación teoría-práctica del ejercicio pedagógico, entendida ésta desde la perspectiva de su conceptualización, y de las instancias donde se lleva a cabo. Luego, es necesario investigar si los significados que los sujetos atribuyen a esta realidad es acorde a los requerimientos que

estipula el desarrollo del currículum en la Reforma Educacional.

Tanto académicos como estudiantes de la carrera de Educación Básica de la UCINF, han generado diversas expectativas con respecto a los cambios en el desarrollo curricular. Sin embargo, es una situación que no ha sido evaluada ni estudiada por los directivos de la Universidad. Esta situación es de gran relevancia, ya que estos estudiantes se convertirán en los futuros educadores que llevarán a cabo los cambios e innovaciones de la Reforma Educacional. En este contexto, estudiar la relación teoría-práctica implica apreciar si se les están entregando las herramientas necesarias para asumir una nueva realidad curricular, a través de las prácticas pedagógicas que se están realizando.

Luego, esta investigación tiene como propósito conocer de qué manera los sujetos han ido incorporando a su concepción del ejercicio pedagógico, una visión o teoría del currículum, lo cual es posible indagando sobre los significados que estos actores están dando a la relación teoría-práctica del desarrollo del currículum. Por tanto, el problema se presenta así:

¿Cuáles son los significados que los sujetos (académicos, estudiantes) dan

a la relación teoría-práctica en el marco del desarrollo curricular?

3. Objetivos.

Objetivo General:

- Comprender las diferentes interpretaciones que los actores (profesores y alumnos) dan a la relación teoría-práctica en el marco del desarrollo curricular.

Objetivos Específicos:

- Describir la conceptualización de teoría que poseen académicos y alumnos al interior del desarrollo curricular.
- Describir la conceptualización de la práctica que poseen académicos y alumnos al interior del desarrollo curricular.
- Describir la relación teoría-práctica que conciben los académicos y alumnos.
- Identificar las instancias teóricas y prácticas que perciben los actores (académicos y alumnos) en el desarrollo curricular.

4. Referentes teóricos

El análisis de la relación teoría-práctica en el desarrollo del currículum, implica necesariamente hacer referencia a la concepción de educación y de ella, el

cómo educar en la práctica. También se debe incluir la evolución que ha ido teniendo el concepto de currículum y cómo se comprende a partir de él, los principios y orientaciones que guiarán la práctica pedagógica.

En este contexto, este marco teórico presenta las siguientes concepciones teóricas:

- a) Educación
- b) Currículum y su desarrollo
- c) Teoría
- d) Práctica
- e) Relación teoría-práctica

a) Educación

La educación, a través de la historia, se ha construido según los intereses sociales, culturales y económicos de las diferentes sociedades, por tanto hoy nos ocupa interpretarla adaptada a los requerimientos que establece la sociedad chilena dentro de la Reforma Educacional.

En este sentido, Phenix, citado por Stenhouse, nos señala que "la educación general es el proceso de engendrar significados esenciales" (Stenhouse, 1998), entendiendo que se trata de una capacidad sólo humana : el adscribir sentido a la existencia.

En el decreto 240 para la Educación General Básica, se justifica esta

concepción de educación como un conjunto de finalidades fundamentales de carácter ético-valórico, fundamento que da la Comisión Nacional de Modernización de la Educación, cuando expone lo siguiente:

... "debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática; el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones".(Brunner, 1994)

Coherente con lo anterior, la educación tiene como fin reforzar la libertad del hombre haciendo suyo el conocimiento de su cultura como sistema de pensamiento. Luego, la educación así entendida, requiere de un desarrollo del currículum consecuente con estos postulados y factible de llevar a la práctica. Es decir, para que estos principios no sólo sean aportes teóricos

de nobleza, sino más bien una toma práctica de decisiones por parte de los educadores, es urgente estructurar el desarrollo del currículum con una visión completamente innovadora, humanista y reflexiva. Para esto, el nuevo marco curricular pone en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al aprendiz, donde el nuevo trabajo pedagógico considera las características de él y sus conocimientos previos.

b) Desarrollo del currículum.

Para hacer una revisión de las diferentes acepciones de currículum, es fundamental aclarar que ellas están internamente ligadas al quehacer educativo en la historia. Es decir, las relaciones entre la teoría y la práctica educativas constituyen la base de análisis de lo que históricamente se ha ido construyendo como currículum.

“El problema central de la teoría del currículum debe ser entendido como el doble problema de las relaciones entre la teoría y la práctica, por un lado, y el de las relaciones entre educación y sociedad, por otro”. (Kemmis, 1998).

Lo anterior implica que, en una época determinada, cada sociedad se ha dado un conjunto de valores, normas, costumbres y formas de conocimientos,

estructurados de tal manera que permiten el desarrollo adecuado a las necesidades y evolución de ella. Por tanto, el quehacer educativo, que contiene en sí la teoría (conocimientos) y la práctica (la acción de la vida misma), refleja la vivencia de los hombres de esa sociedad en ese momento histórico determinado. Entonces, la educación es vista como el elemento que permite la proyección de esta sociedad y que se organiza y estructura de acuerdo a lo preestablecido por ella, para que sus miembros la conformen en el quehacer diario de su trabajo guiado por la educación, como un todo armónico que la perpetúe en el tiempo.

Luego, las teorías sobre el currículum y las diferentes concepciones de éste, evolucionan y cambian según el momento histórico y la sociedad en que se inserte. Al respecto, se argumenta:

“Ninguna teoría ni práctica proporcionan un punto de referencia estable para el estudio del currículum. Las definiciones de éste que tratan de fijar sus significados sí lo hacen, normalmente de manera inconsciente, en el contexto de metateorías particulares”. (Kemmis, 1998).

Luego, al referirnos al currículum debemos considerar que éste se halla influido por el desarrollo social e histórico que

ha tenido la educación en las diferentes sociedades.

c) Teoría

En nuestra investigación, al hablar de teoría, necesariamente, estamos refiriéndonos a la teoría del currículum dado el contexto de este estudio. Entonces, nuestro fenómeno es el currículum. En párrafos anteriores, analizamos el origen y desarrollo del currículum, por tanto, sólo cabe aclarar y explicitar un aspecto relevante y no profundizado que se nos expone aquí:

"... Cualquier teoría del currículum se basa en lo que significa construir una teoría. Para empezar un estudio de la teoría del currículum, por tanto, necesitamos también empezar el estudio de la metateoría del mismo, ya que nuestro trabajo será siempre, a un tiempo, establecer una teoría del currículum y una metateoría del mismo (elaborar una teoría acerca de la naturaleza de la teoría del currículum". (Kemmis, 1998).

De acuerdo con Kemmis, entonces, una metateoría es una concepción teórica sobre la naturaleza de la teoría, sobre la cual se asientan y levantan diferentes clases de construcción teórica del currículum.

Las teorías del currículum van cambiando y evolucionando, así como también la práctica curricular, de manera que su significado puede ser analizado en el contexto de metateorías particulares. Es decir, sobre la base de teorías, sobre las relaciones entre teoría y práctica. Y, como afirma Schwab, citado por Kemmis, toda teoría curricular implica una metateoría.

Para Kemmis existe, en lo fundamental, un doble problema que abordar y éste se sustenta, por una parte, en las relaciones entre teoría y práctica y, por otra, en las relaciones entre educación y sociedad:

"... las teorías del currículum son teorías sociales, no sólo en el sentido que reflejan la historia de las sociedades en las que aparecen, sino también en el de que encierran ideas sobre el cambio social y, en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad". (Kemmis, 1998).

d) La práctica

Para comprender la práctica pedagógica, no es posible quedarnos en el terreno de lo observable, pues así quedamos incapacitados de entender que se trata de un producto de interacciones

complejas, donde es necesario sondear lo invisible, es decir, las interacciones que se dan entre los sujetos que realizan dichas prácticas.

Ahora bien, las prácticas se dan sólo en un contexto cultural determinado, en el que podemos distinguir a su vez diversos ámbitos:

- a) Prácticas relacionadas con el funcionamiento del sistema escolar.
- b) Prácticas de índole organizativas propias de los establecimientos educacionales.
- c) Prácticas didácticas y educativas propias del ámbito del aula.

Estos tres ámbitos se entrecruzan en nuestro estudio. Académicos y estudiantes de la carrera de Educación Básica participan de ellos.

- 1) Por un lado, pertenecen al sistema educacional nacional.
- 2) Por otra parte, pertenecen a la Universidad, que tiene su propia organización de prácticas pedagógicas para cumplir con el carácter social de desarrollo de la profesión docente;
- 3) Por último, a la práctica del aula tanto en la Universidad como en los

establecimientos donde asisten los estudiantes a realizar su acción pedagógica.

En todas las prácticas señaladas, se da un conjunto de acciones pedagógicas que tiene por horizonte un currículum determinado, donde es posible establecer un saber práctico, entendiendo por éste la integración epistemológica del proceso de aprendizaje enseñanza. Porlán dice:

"...los alumnos y profesores, al igual que el resto de las personas, poseen un conjunto de concepciones sobre el medio en general y sobre el medio escolar en particular, que son, al mismo tiempo, herramientas para poder interpretar la realidad y conducirse en ella y barreras que impiden adoptar perspectivas y cursos de acción diferentes.

Estas concepciones, y las conductas asociadas a las mismas, evolucionan y cambian a través de un proceso más o menos consciente de reestructuración de significados, basados en la interacción y el contraste con otras ideas y experiencias con potencialidad formativa situadas en la zona de desarrollo próximo de los sujetos (Vigotsky, 1978). Estos cambios pueden afectar a ámbitos más o menos amplios del conocimiento personal, dependiendo de la cantidad de concepciones implicadas y de la calidad de las mismas, es decir, de su importancia relativa respecto al conjunto." (Porlán y Rivero, 1998).

Luego, en nuestra investigación se desea analizar los significados que poseen estudiantes y académicos sobre el saber práctico. Todos ellos tienen experiencias previas y preconcepciones sobre el deber ser de una acción pedagógica, en cuanto a los fines que se desean lograr, con qué contenidos respaldan esos fines, cómo (formas de hacer) lograr estos fines y, por último, cómo evaluarlos. Estas decisiones son posibles en un marco de integración de los saberes disciplinarios y metadisciplinarios (factores externos), con los factores internos como las experiencias propias, intereses y expectativas personales en un ámbito reflexivo.

e) Relación teoría-práctica

Coherente con lo expuesto sobre las conceptualizaciones de teoría y práctica, donde los sujetos se explican una realidad determinada y actúan consecuentemente con ello, es necesario comprender esta relación en el marco del desarrollo del currículum como una praxis que, según Grundy, citado por Gimeno (1995) se apoya en los siguientes principios:

1. Debe ser una práctica sustentada por la reflexión, pues se construye a través de una interacción entre el reflexionar y el actuar, dentro de un proceso circular que comprende la planificación, la acción y la evaluación.

2. El proceso de construcción del currículum no debiera separarse del proceso de realización en las condiciones concretas dentro de las que se desarrolla.

3. No puede referirse en forma exclusiva a problemas de aprendizaje, ya que se trata de un acto social.

4. El mundo del currículum es una construcción social. A través del aprendizaje del currículum los alumnos se convierten en activos partícipes de la elaboración de su propio saber, lo que debe obligar a todos los participantes a reflexionar sobre el conocimiento, incluido el profesor.

5. La praxis asume el proceso de creación de significado como construcción social, no carente de conflictos, pues se descubre que ese significado lo acaba imponiendo el que más poder tiene para controlar el currículum. (Gimeno, 1995)

Entonces, la relación teoría-práctica en el desarrollo del currículum, será analizada según las acciones pedagógicas significativas de los académicos y estudiantes de la carrera de Educación Básica, en el contexto y requerimientos de la Reforma Educacional.

5. Diseño Metodológico

Esta investigación se centró en el estudio de casos, entendido como "un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés" (García Jiménez, 1991)

El estudio de casos responde a las expectativas de la investigación, ya que implica el acercamiento a una situación educativa con límites bien expresos como la que da una identidad a la carrera de Educación Básica de la Universidad; además, se puede combinar la teoría y la práctica, aspectos fundamentales del desarrollo curricular. Su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia, es decir, cómo funcionan todas las partes juntas para formar un todo.

La autora Gloria Pérez menciona:

"El propósito de tal observación consiste en probar de modo profundo y analizar con intensidad el fenómeno diverso que constituye el ciclo vital de la unidad, con el fin de establecer generalizaciones acerca de una población más amplia a la que pertenece el particular observado". (Pérez, 1998).

Esto se refiere a la búsqueda de soluciones; en nuestro caso particular,

un desarrollo curricular adecuado a los requerimientos de la Reforma Educacional, a través del análisis y discusión del problema señalado, dentro del grupo académico y de estudiantes; es decir, se dirigió la muestra teórica a una discusión, para un posterior análisis de la información recolectada.

La información fue seleccionada y recogida en torno a los significados que dan los actores sobre la relación teoría y práctica para el desarrollo del currículum de la Carrera de Educación Básica. Este estudio intentó comprender y analizar, durante un período largo, los supuestos, concepciones y afirmaciones generales sobre la estructura, organización y proceso real de la relación teoría-práctica en cuanto al ejercicio pedagógico del desarrollo curricular.

La autora antes citada define al estudio de casos como:

"...una metodología de análisis grupal, cuyo aspecto cualitativo nos permite extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa-experimental, de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única". (Pérez, 1998).

Muestra, técnicas e instrumentos.

La muestra consideró a estudiantes que cursaban el nivel 500 y 900 de la Carrera de Educación Básica, y académicos de Didácticas del Lenguaje y Matemáticas, como también Supervisoras de Prácticas Pedagógicas.

Como la investigación utilizó estudio de casos, las técnicas para la recogida de datos se centraron en:

a) Elaboración de un cuestionario, sometido a juicio de expertos para su validación, que aproximó a las percepciones de los actores sobre la relación teoría-práctica, describió las acciones más recurrentes sobre el desarrollo del currículum y focalizó el estudio cualitativo.

b) Entrevistas grupales semiflexibles a estudiantes y docentes. El animador guió la discusión para indagar los significados e interpretaciones que estos sujetos dan al desarrollo curricular, en cuanto a las necesidades de innovación y cambio que postula la Reforma. Fue necesario crear un clima favorable para que los sujetos se sintieran naturalmente libres para expresarse, relajados y con un tono cordial como el de una conversación, para que de esta manera interactuaran normalmente.

c) Entrevistas en profundidad individuales a académicos supervisores y alumnos del noveno semestre, a fin de descubrir las interpretaciones de los aspectos relevantes que facilitan una práctica eficiente y apropiada a los requerimientos de la educación actual y las percepciones que ellos dan al desempeño de los estudiantes en sus prácticas, en relación al desarrollo curricular. El entrevistador fue la investigadora principal, pues ella tenía más claro los temas relevantes que focalizan el problema de la investigación. En este sentido, en caso necesario, se realizaron nuevas entrevistas para recoger aspectos más precisos sobre los significados e interpretaciones que los sujetos dan a los diferentes elementos que componen el desarrollo curricular.

d) Análisis de documentos utilizados en las prácticas pedagógicas, como planificaciones, guías de apoyo e informes de éstas, que mostraron cómo los estudiantes aplican los conocimientos del currículum. En estos documentos, es posible observar cómo conciben y perciben la estructura curricular, ya que la forma de establecer criterios en la formulación de objetivos y selección de contenidos denotan una concepción de modelo curricular. También en las guías de apoyo es posible descubrir si los estudiantes dan coherencia a las planificaciones y consideran las formas de aprendizajes de sus alumnos. En los

informes de práctica pedagógica se observan las consideraciones acerca del valor que tanto docentes como la institución misma da a los diferentes aspectos del desarrollo curricular. Es decir, si se considera la Reforma Educacional en cuanto a la formulación de las planificaciones y la actitud de los estudiantes en práctica con respecto al tratamiento de los diferentes contenidos en la clase misma.

6. Análisis e interpretación de los resultados.

Para el análisis de contenido, se realizó una categorización. Esta consistió en clasificar, conceptualmente, las unidades que correspondían a un mismo tópico dentro de los criterios temáticos. Este procedimiento fue inductivo, a medida que se examinaban los datos, se reflexionaba acerca del contenido de los mismos, preguntándonos sobre la pertenencia de diferentes unidades en un tema determinado. De este modo se fueron construyendo categorías provisionales que, a medida del desarrollo de la revisión exhaustiva de las unidades y la comparación entre ellas, se fueron consolidando unas, modificando algunas, o eliminando otras. Este proceso es llamado "codificación abierta" en el que se parte de la búsqueda de conceptos que traten de cubrir los datos. Strauss, citado por Rodríguez, expone:

"El analista examina línea a línea o párrafo a párrafo, preguntándose acerca de cuál es el tema sobre el que habla cada fragmento; qué conductas y sucesos han sido observados y descritos en documentos, qué categoría indica un determinado incidente, qué ideas o temas reflejan las palabras de entrevistados e informantes, y asigna un nombre de código provisional a cada unidad de contenido. De este modo, emerge un conjunto de categorías que es constantemente ampliado, modificado, redefinido, readaptado en función de los nuevos pasajes que van siendo objeto de categorización. Es un proceso por el cual los nuevos fragmentos estudiados sirven para confirmar las categorías existentes o como fuente para la creación de otras nuevas". (Rodríguez, 1996).

Finalmente, se procedió a organizar toda la información en categorías, definidas a partir de los datos recolectados por los informantes, que contemplaron la comprensión de los significados que atribuyen, tanto alumnas como académicos, al desarrollo del currículum en la carrera de Educación Básica, considerando la relación teoría práctica como eje de los requerimientos de la Reforma Educacional.

Las categorías de análisis de contenido que fueron posibles de sistematizar fueron las siguientes:

1. Teorías y paradigmas educativos: principios y normas que regulan la relación teoría-práctica del quehacer pedagógico. Orientaciones sobre el actuar en forma específica para situaciones del aula y del sistema educativo en general, además de las relaciones entre profesor y alumno.

2. Metacognición: proceso mediante el cual el sujeto toma conciencia de lo que está aprendiendo y cómo lo aprende. Es la actitud reflexiva crítica del sujeto, necesaria para interiorizar el significado de conceptos y relaciones que le permiten ir desarrollándose en forma integral.

3. Principios y orientaciones del Decreto 240: son los aspectos teórico-prácticos para la elaboración de planificaciones en los diferentes subsectores, con un modelo consecuente con los requerimientos de la Reforma Educacional, que implique flexibilidad en su diseño y aplicación.

4. Actitud crítica y reflexiva del aprendizaje: es la disposición y análisis de los alumnos frente las diversas situaciones pedagógicas tanto en el aula de la Universidad, como en los establecimientos educativos donde realizan sus prácticas pedagógicas, referidas a discriminar los aspectos

teórico-prácticos que más les han favorecido o perjudicado en su ejercicio pedagógico según los requerimientos de la Reforma Educacional.

5. Organización y estructura de la malla curricular: se refiere a la secuencia lógica de las asignaturas de la carrera; en forma específica, qué asignaturas son necesarias en un período determinado antes de comenzar a realizar prácticas con ejercicio de la docencia en el aula.

6. Vocación profesional: es la actitud y valoración del desarrollo personal que realizan los alumnos con las bases teórico-prácticas que reciben de la Universidad, tanto para su ejercicio pedagógico como para su realización personal.

7. Relación académico-alumno: es la valoración que establecen los alumnos de la entrega personalizada que realiza un conjunto de académicos en su ejercicio pedagógico, donde son capaces de interpelar a los alumnos sobre su vocación profesional y entregar, no sólo contenidos relevantes de su disciplina pedagógica, sino que valores y actitudes trascendentes sobre el amor a la educación que permiten hacer de ellos modelos imitables.

8. Cambio y práctica pedagógica: proceso mediante el cual los profesores

y alumnos de educación van comprendiendo la complejidad de la interacción sobre el conocimiento y saber hacer en una cultura determinada. Es una revisión continua de la acción pedagógica, que requiere conciencia de las influencias que ejerce el medio sobre un modelo determinado de hacer las cosas.

7. Observaciones finales

Si bien en este documento no se ha dado un detalle del procedimiento metodológico, ni tampoco las conclusiones finales, se ha querido señalar los aspectos más relevantes obtenidos en la construcción de categorías en un estudio cualitativo y cómo ello refleja una realidad educativa en la Educación Superior de la Carrera de Educación Básica, quedando para otro artículo las conclusiones y propuestas pedagógicas para la mejora del desarrollo curricular.

Referencias

• Gimeno, Sacristán, J. (1998) Poderes inestables en la educación. Madrid, Ediciones Morata, Cap. V.

• Brunner, José Joaquín y otros. (1994). Comisión Nacional de Modernización de la Educación. Santiago, Ministerio de Educación.

• Kemmis, S. (1998). El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Ediciones Morata, Madrid.

• Pérez, Gloria. (1998). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid, La Muralla.

• Porlán, R. Y Rivero, A. (1998). El conocimiento de los profesores. Sevilla, Editora Diada.

• Rodríguez M. A., (1995). Un enfoque interdisciplinar en la formación de maestros. Madrid, Ediciones Narcea, capítulo I.

• Stenhouse, L. (1998). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid, Ediciones Morata.

ANEXO 1: Bibliografía Temática.

1. Teoría curricular.

• Gimeno, Sacristán, J. Poderes inestables en la educación. Ediciones Morata, Madrid, 1998. Capítulo V.

• Grundy, S. Producto o praxis del currículum. Ediciones Morata, Madrid, 1998.

• Kemmis, S. El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Ediciones Morata, Madrid, 1993.

• Lundgren, U.P. Teoría del currículum y escolarización. Ediciones Morata, Madrid, 1992.

2. Reforma educacional.

• Revista de estudios del Currículum. Volumen 1, Nº2, abril de 1998. Ediciones Pomares, Barcelona.

• Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza. Marzo de 1990.

• Decretos: 40, modificado 240, julio de 1999.

3. Diseño Curricular.

• Coll, C. Psicología y currículum. Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1995.

• Stenhouse, L. Investigación y desarrollo del currículum. Ediciones Morata, Madrid, 1998.

4. Formación de profesores. (Desempeño profesional)

- Gimeno Sacristán, J. Poderes inestables en la educación. Ediciones Morata, Madrid, 1998. Capítulo IV.
- Rodríguez M. A., Un enfoque interdisciplinar en la formación de maestros. Ediciones Narcea, Madrid, 1995. capítulo I.
- Schön, D. La formación de profesionales reflexivos. Ediciones Paidós, Madrid, 1992.

5. Modelos Curriculares

- Palladino, E. Diseños curriculares y calidad educativa. Editorial Espacio, Buenos Aires, 1998.
- Roman Pérez y Díez López. Curriculum y aprendizaje. Ministerio de Educación. España, 1994.

6. Trabajo interdisciplinario.

- Torres Santomé, J. Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Ediciones Morata, Madrid, 1994.
- Rodríguez M. A., Un enfoque interdisciplinar en la formación de maestros. Ediciones Narcea, Madrid, 1995. Capítulo III.

7. Enfoque cualitativo

- Taylor y Bogdan, Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós, España, 1996.
- Cook y Reichardt, Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Ediciones Morata, Madrid, 1986.
- Ritzer, Teoría sociológica contemporánea. Editorial Mc Graw Hill, España, 1993.
- Culon, Etnometodología y educación. Ediciones Paidós, Barcelona, 1995.
- Rodríguez y otros, Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe, Málaga, 1996.